



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD SANTO TOMÁS



**LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO EMPRESARIAL**

Derecho mercantil

2013



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDADES SANTO TOMAS

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho mercantil **NIVEL:** II

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Evalúa las necesidades jurídicas de una empresa, institución financiera o entidad de gobierno con base al derecho mercantil.

CONTENIDOS:

- I. Sujetos de Derecho Mercantil y los actos de Comercio.
- II. Sociedades Mercantiles.
- III. Contratos Mercantiles.
- IV. Títulos de Crédito.
- V. Propiedad Industrial.



ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

La orientación didáctica está fundamentada en el método deductivo, se apoya del modelo de enseñanza estratégica y retoma como estrategia rectora el aprendizaje orientado a proyectos. Todo ello apoyado de técnicas como la: búsqueda de información, elaboración organizadores gráficos por medio de las TIC, tareas dentro y fuera del aula, análisis de documentos escritos y audiovisuales, discusiones y trabajo colaborativo.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

La evaluación se desarrollará en tres momentos: evaluación diagnóstica o inicial; evaluación formativa o continua (autoevaluación y coevaluación) y por último, la evaluación sumativa. De igual manera, para acreditar esta unidad de aprendizaje se realizará la integración de un portafolio de evidencias.

El estudiante tiene la posibilidad de acreditar la unidad de aprendizaje por:

- Evaluación de saberes previamente adquiridos y deberá mostrar el dominio de las competencias de la Unidad de aprendizaje, integrando sus saberes (saber, saber hacer, y saber ser y convivir) de acuerdo a los criterios establecidos por la academia.
- Cursarse en otras Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales, que tengan convenio de movilidad con el IPN.
- Tránsito entre las Unidades Académicas de la ESCA de acuerdo a la capacidad de atención.

BIBLIOGRAFÍA:

- Barrera Graf, Jorge (2008). Instituciones de Derecho Mercantil. Editorial Porrúa. México. ISBN970-07-5511-8
- Díaz Bravo, Arturo (2008). Contratos Mercantiles. Editorial IURE. México. ISBN 970-9849-72-7
- Díaz Bravo, Arturo (2008). Derecho Mercantil. Editorial IURE. México. ISBN 970-9849-05-0
- Díaz Bravo, Arturo (2008). Títulos de Crédito. Editorial IURE. México. ISBN 968-5409-19-6
- Páginas Electrónicas: www.bancomext.mx



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD ACADÉMICA: Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás.

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en administración de Empresas y Desarrollo empresarial.

SALIDA LATERAL: En Gestión de PyMES.

ÁREA DE FORMACIÓN: Profesional.

MODALIDAD: Escolarizada y no escolarizada

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho mercantil.

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Obligatoria. Teórico-práctica.

VIGENCIA: Agosto de 2013

NIVEL: II.

PERIODO ESCOLAR: Tercero

CRÉDITOS: 3 (SATCA), 5 (CIC)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. SANTO TOMÁS
DIRECCIÓN

INTENCIÓN EDUCATIVA

Esta unidad de aprendizaje contribuye al perfil de egreso del Licenciado en Administración y Desarrollo Empresarial en la adquisición y perfeccionamiento de habilidades para la aplicación del marco jurídico en la construcción, operación y transacciones del ámbito empresarial. Lo anterior permitirá que el estudiante desarrolle habilidades sociales y de convivencia como: la responsabilidad, honestidad, actitud de servicio, tolerancia, equidad, actitud crítica y asertiva, justicia, libertad, transparencia, compromiso personal y social, actualización y aprendizaje permanente y orientación hacia la calidad, el logro de metas, objetivos y resultados; optimizando así la creación y operación de las organizaciones en el cumplimiento del marco normativo aplicable.

Derecho mercantil tiene como antecedente la unidad de aprendizaje Fundamentos de Derecho y de forma subsecuente se relaciona con la unidad de aprendizaje Derecho Laboral; así mismo se relaciona de forma transversal con las unidades de aprendizaje: Tecnología de información y comunicación, Comunicación oral y escrita, Solución de problemas y creatividad, Desarrollo sustentable, Responsabilidad social y ética en los negocios, Emprendimiento y Servicio Social.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Evalúa las necesidades jurídicas de una empresa, institución financiera o entidad de gobierno con base al derecho mercantil.

<p>TIEMPOS ASIGNADOS</p> <p>HORAS TEORÍA/SEMANA: 2.0</p> <p>HORAS PRÁCTICA/SEMANA: 1.0</p> <p>HORAS TEORÍA/SEMESTRE: 36.0</p> <p>HORAS PRÁCTICA/SEMESTRE: 18.0</p> <p>HORAS TOTALES/SEMESTRE: 54.0</p>	<p>UNIDAD DE APRENDIZAJE DISEÑADA POR: Academia de Derecho de la ESCA, Unidad Santo Tomás.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>REVISADA POR: Subdirección Académica de las Unidad Santo Tomás.</p> <p>APROBADA POR: Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Santo Tomás. Presidente C. P. C. Norma Cano Olea</p>	<p>AUTORIZADO POR: Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR</p> <p>Dr. Emmanuel Alejandro Mercha Cruz Secretario Técnico de la Comisión de Programas Académicos.</p>
--	--	---



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Derecho mercantil

HOJA: 3 DE 12

N° UNIDAD TEMÁTICA: I		NOMBRE: Sujetos de Derecho Mercantil y los actos de comercio.				
UNIDAD DE COMPETENCIA						
Clasifica a los sujetos de derecho y los roles que desempeñan con base a legislación mercantil.						
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA	
		T	P			
1.1	Concepto de Derecho Mercantil. El Código de Comercio y las leyes especiales. Los usos mercantiles	1.0	1.0	0.5	2B, 9C	
1.2	Actos de comercio por el objeto, el sujeto y la finalidad.	0.0	0.5	0.5		
1.3	Comerciante individual capacidad legal y carácter profesional.	1.0	0.5	0.5		
1.4	Carácter Mercantil de las sociedades.	0.5	1.0	0.5		
1.5	La empresa comercial y sus elementos.	1.0	0.5	1.0		
1.5.1	Auxiliares mercantiles.					
1.5.2	Del comerciante.					
	Del comercio: LADE, corredor Público y agente aduanal.					
Subtotales:		3.5	3.5	3.0		
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE						
<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas sobre los temas para activar los conocimientos previos. • Exposición interactiva de los temas de la unidad temática. • Búsqueda de información por equipos acerca de las leyes mercantiles para elaborar un reporte sobre el tema. • Elaboración del Proyecto. Práctica 1. En equipo, seleccionar una empresa privada y realizar la primera parte del proyecto que consiste en una investigación sobre los elementos de la empresa y funciones de los auxiliares internos y externos. Con la información obtenida, elaborar un cuadro sinóptico como reporte de investigación. <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación de los recursos, métodos de evaluación, metas parciales y objetivos del proyecto. b) Discusión en equipos para seleccionar la empresa donde se realizará el proyecto, determinar el plan de trabajo tentativo y desarrollo del proyecto. c) Con la guía y retroalimentación del profesor se ajusta continuamente el producto final del proyecto. d) Entrega, exposición y conclusiones por equipos sobre el proyecto (se considerará la originalidad y dominio del tema). e) Conclusiones del profesor sobre los proyectos de los equipos. • Integración del portafolio de evidencias. 						
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
Portafolio de evidencias:						
<ul style="list-style-type: none"> • Reporte • Proyecto. Práctica 1. • Exposición. 				20%		
				40%		
				40%		






INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho mercantil HOJA: 4 DE 12

N° UNIDAD TEMÁTICA: II		NOMBRE: Sociedades Mercantiles			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Compara las diferentes sociedades con base en la Ley General de Sociedades Mercantiles.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
2.1	Generalidades.	2.0	1.5	1.5	8C, 9C
2.1.1	Concepto de sociedad y asociación.				
2.1.2	Estructura y organización establecidas en la Ley General de Sociedades Mercantiles, Procedimientos de Constitución, Personalidad.				
2.1.3	Requisitos esenciales , naturales y accidentales de la escritura constitutiva				
2.1.4	Capital Social: aportación de los socios. Aumento o disminución. Reserva legal.				
2.1.5	Reglas para la distribución de utilidades y las pérdidas. Fusión y escisión.				
2.2	Sociedad Anónima. Concepto.	2.0	1.5	1.5	
2.2.1	Clasificación de las acciones: comunes y de voto limitado, privilegiadas, pagadoras y liberadas, de goce.				
2.2.2	Asamblea de accionistas tipos, competencias, quórum, órganos de administración y de vigilancia. Fusión.				
	Subtotales:	4.0	3.0	3.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas sobre los temas para activar los conocimientos previos. • Exposición interactiva de los temas de la unidad temática. • Búsqueda de información por equipos acerca de las características de las sociedades mercantiles para elaborar una síntesis sobre el tema. • Elaboración del Proyecto. Práctica 2. En equipo, realizar la segunda parte del proyecto que consiste en la redacción de un acta de asamblea. <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación de los recursos, métodos de evaluación, metas parciales y objetivos del proyecto. b) Discusión en equipos para determinar el plan de trabajo tentativo y desarrollo del proyecto. c) Con la guía y retroalimentación del profesor se ajusta continuamente el producto final del proyecto. d) Entrega y conclusiones por equipos sobre el proyecto (se considerara la originalidad y dominio del tema). e) Conclusiones del profesor sobre los proyectos de los equipos. • Elaboración de un ensayo acerca de los tipos de acciones • Integración del portafolio de evidencias. 					
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
Portafolio de evidencias:					
<ul style="list-style-type: none"> • Síntesis • Proyecto. Práctica 2 • Ensayo 		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR		20% 40% 40%	



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho mercantil HOJA: 5 DE 12

N° UNIDAD TEMÁTICA: III NOMBRE: Contratos Mercantiles.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Clasifica los diferentes tipos de contratos mercantiles con base en el Código de Comercio.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
3.1	Compraventa: concepto y sujetos. Obligaciones de las partes. Compraventas especiales.	1.0	0.5	0.0	1C, 2B, 5B, 10C
3.1.1	INCOTERMS.				
3.1.2	Carta de crédito tipos, sujetos, características, vigencia.				
3.1.3	Comisión mercantil: Concepto, derechos y obligaciones.				
3.2	Transporte. Concepto y tipos. Elementos personales y formales. Multimodal.	0.5	1.0	0.5	
3.3	Apertura de crédito. De dinero y de firma, simple y de cuenta corriente. Crédito de destino. Obligaciones y garantías.	0.5	0.5	0.5	
3.4	Depósito. Concepto general bancario de dinero y de títulos de crédito, en almacenes generales.	0.5	0.5	1.0	
3.5	Obligaciones.	0.5	0.5	1.0	
3.6	Arrendamiento financiero y factoraje financiero. Concepto, tipos. Obligaciones.	0.5	0.5	1.0	
Subtotales:		3.5	3.5	4.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Lluvia de ideas sobre los temas para activar los conocimientos previos.
- Exposición interactiva de los temas de la unidad temática.
- Búsqueda de información por equipos acerca del contenido de compraventa para elaborar una síntesis sobre el tema.
- Búsqueda de información electrónica en Bancomex para realizar un reporte sobre INCOTERMS.
- Elaboración en equipos de un ensayo sobre los modelos de contratos de arrendamiento y carta de crédito.
- Elaboración del Proyecto. Práctica 3. En equipo, realizar la tercera parte del proyecto que consiste en la elaboración de un modelo de carta porte, un modelo de contratos de arrendamiento y una carta de crédito.
 - a) Presentación de los recursos, métodos de evaluación, metas parciales y objetivos del proyecto.
 - b) Discusión en equipos para determinar el plan de trabajo tentativo y desarrollo del proyecto.
 - c) Con la guía y retroalimentación del profesor se ajusta continuamente el producto final del proyecto.
 - d) Entrega y conclusiones por equipos sobre el proyecto (se considerará la originalidad y dominio del tema).
 - e) Conclusiones del profesor sobre los proyectos de los equipos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho mercantil HOJA: 6 DE 12

- Prueba objetiva por escrito.
- Integración del portafolio de evidencias.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Portafolio de evidencias:

- Síntesis
- Reporte
- Ensayo
- Proyecto. Práctica 3
- Prueba objetiva



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

10%
20%
20%
20%
30%

9

A.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho mercantil HOJA: 7 DE 12

N° UNIDAD TEMÁTICA: IV		NOMBRE: Títulos de Créditos.				
UNIDAD DE COMPETENCIA						
Requisita los diferentes títulos con base en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.						
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA	
		T	P			
4.1	Concepto y características de los títulos de crédito.	1.0	0.0	1.0	5B, 12C	
4.1.1	Clasificaciones conforme a su forma de emisión y de circulación.					
4.1.2	Transmisión, entrega, endoso, cesión de derechos.					
4.2	Letra de cambio. Concepto, requisitos.	1.0	1.0	1.0		
4.2.1	Elementos personales.					
4.2.2	Aceptación y sus efectos.					
4.2.3	El aval y el protesto.					
4.2.4	Pago parcial.					
4.2.5	Acciones cambiarias.					
4.3	El pagaré.	1.0	1.0	1.0		
4.3.1	Concepto, requisitos y elementos.					
4.3.2	Reglas de la letra de cambio aplicables.					
4.4	El cheque.	1.0	1.0	1.0		
4.4.1	Requisitos, elementos, función, condiciones de emisión y forma de circulación.					
4.4.2	Plazos para su presentación.					
4.4.3	Reglas de la letra de cambio aplicables.					
4.4.4	Formas especiales.					
Subtotales:		4.0	3.0	4.0		
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE						
<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas sobre los temas para activar los conocimientos previos. • Exposición interactiva de los temas de la unidad temática. • Búsqueda de información por equipos acerca de los títulos de crédito para elaborar un cuadro sinóptico. • Elaboración en equipos de una síntesis sobre las formas de transmisión de los títulos de crédito y los tipos de cheque. • Elaboración del Proyecto. Práctica 4. En equipo, realizar la cuarta parte del proyecto que consiste en el llenado de formatos de letra de cambio y pagaré. <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación de los recursos, métodos de evaluación, metas parciales y objetivos del proyecto. b) Discusión en equipos para determinar el plan de trabajo tentativo y desarrollo del proyecto. c) Con la guía y retroalimentación del profesor se ajusta continuamente el producto final del proyecto. d) Entrega y conclusiones por equipos sobre el proyecto (se considerara la originalidad y dominio del tema). e) Conclusiones del profesor sobre los proyectos de los equipos. • Prueba objetiva por escrito. • Integración del portafolio de evidencias. 						
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
Portafolio de evidencias:						
• Cuadro sinóptico				15%		
• Síntesis				15%		
• Proyecto. Práctica 4				20%		
• Prueba objetiva.				50%		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho mercantil HOJA: 8 DE 12

N° UNIDAD TEMÁTICA: V		NOMBRE: Propiedad Industrial			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Analiza la Ley de la Propiedad Industrial a partir del registro de un invento y/o marca.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
5.1	La Propiedad Intelectual: Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial.	0.5	0.0	0.0	3B, 9C
5.2	Objeto de la Ley de la Propiedad Industrial. Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	0.5	1.0	1.0	
5.3	Invencciones y Patentes.	0.5	0.0	0.0	
5.3.1	Derechos exclusivos del inventor.				
5.3.2	Reivindicaciones.				
5.3.3	Vigencia, nulidad y caducidad.				
5.4	Licencias y transmisión de derechos.	0.5	1.0	2.0	
5.5	Diseños Industriales. Concepto y registro, vigencia.	0.5	0.0	0.0	
5.5.1	Reivindicaciones.				
5.5.2	Marcas. Concepto y tipos, casos de prohibiciones.				
5.5.3	Registro y vigencia, nulidad, caducidad y cancelación.				
5.6	Licencia y transmisión de derechos. Franquicias, concepto y clasificación	0.5	0.0	0.0	
5.7	Avisos comerciales. Concepto y registro.	0.5	0.0	0.0	
5.8	Nombres Comerciales. Concepto y protección.	0.5	0.0	0.0	
5.9	Denominación de Origen. Concepto y Titular, autorización para su uso.	0.5	0.0	0.0	
5.10	Secreto Industrial. Concepto y Titular, trasmisión y autorización de uso.	0.5	1.0	1.0	
Subtotales:		5.0	3.0	4.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas sobre los temas para activar los conocimientos previos. • Exposición interactiva de los temas de la unidad temática. • Búsqueda de información por equipos sobre los derechos de la propiedad industrial para realizar un mapa conceptual. • Elaboración en quipos de un ensayo sobre las marcas y franquicias. • Elaboración del Proyecto. Práctica 5. En equipo, realizar la quinta parte del proyecto que consiste en la formulación de solicitud de registro de un invento y de una marca. <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación de los recursos, métodos de evaluación, metas parciales y objetivos del proyecto. b) Discusión en equipos para determinar el plan de trabajo tentativo y desarrollo del proyecto. c) Con la guía y retroalimentación del profesor se ajusta continuamente el producto final del proyecto. d) Entrega y conclusiones por equipos sobre el proyecto (se considerara la originalidad y dominio del tema). e) Conclusiones del profesor sobre los proyectos de los equipos. • Prueba objetiva por escrito. • Integración del portafolio de evidencias. 					





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho mercantil HOJA: 9 DE 12

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Portafolio de evidencias:

• Mapa conceptual	10%
• Ensayo	20%
• Proyecto. Práctica 5	20%
• Prueba objetiva	50%

9

9



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL


SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho mercantil HOJA: 10 DE 12

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	Proyecto. Práctica 1.	I	3.0	Aula-Empresa
2	Proyecto. Práctica 2.	II	3.0	Aula-Empresa
3	Proyecto. Práctica 3.	III	4.0	Aula-Empresa
4	Proyecto. Práctica 4.	IV	4.0	Aula-Empresa
5	Proyecto. Práctica 5.	V	4.0	Aula-Empresa
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR			TOTAL DE HORAS	18.0

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Es indispensable la aprobación de las prácticas para la acreditación de la unidad de aprendizaje. Los descriptores de evaluación de cada práctica están contenidos en las unidades temáticas correspondientes y los porcentajes de acreditación son los siguientes:

Proyecto. Práctica 1	40%
Proyecto. Práctica 2	40%
Proyecto. Práctica 3	20%
Proyecto. Práctica 4	20%
Proyecto. Práctica 5	20%



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Derecho mercantil HOJA: 11 DE 12

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

PERIODO	UNIDAD	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
1	I, II, III	Evaluación continua 70% y evaluación escrita 30%
2	IV	Evaluación continua 50% y evaluación escrita 50%
3		Evaluación continua 50% y evaluación escrita 50%
Unidad I.	20%	del total de la evaluación final.
Unidad II.	20%	del total de la evaluación final.
Unidad III.	20%	del total de la evaluación final.
Unidad IV.	20%	del total de la evaluación final.
Unidad V.	20%	del total de la evaluación final.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Evaluación de saberes previamente adquiridos y deberá mostrar el dominio de las competencias de la Unidad de aprendizaje, integrando sus saberes (saber, saber hacer, y saber ser y convivir) de acuerdo a los criterios establecidos por la academia.
- Cursarse en otras Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales, que tengan convenio de movilidad con el IPN.
- Tránsito entre las Unidades Académicas de la ESCA de acuerdo a la capacidad de atención.
- Tiene tránsito entre modalidades de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1		X	Bagley, C. E., Clarkson, G., & Power, R. M. (2010). Deep links: does knowledge of the law change managers' perceptions of the role of law and ethics in business?. Houston Law Review, 47(2), 259-295.
2	X		Código Civil Federal.
3	X		Código de Comercio.
4		X	Ley de las Propiedad Industrial.
5	X		Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.
6		X	Ley General de Sociedades Mercantiles.
7			(Disposiciones anteriores editoriales indistintas vigentes) Obras:
8	X		Barrera, Graf Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil. Editorial Porrúa. México, 2008. ISBN 970-07-5511-8
9		X	Díaz Bravo Arturo. Contratos Mercantiles. Editorial IURE. México 2008. ISBN 970-9849-72-7
10		X	Díaz Bravo Arturo. Derecho Mercantil. Editorial IURE. México 2008. ISBN 970-9849-05-0
11		X	Díaz Bravo Arturo. Títulos de Crédito. Editorial IURE. México 2008. ISBN 968-5409-19-6
12		X	Páginas Electrónicas: www.bancomext.mx



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDADES SANTO TOMÁS

PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL. **NIVEL:** II

ÁREA DE FORMACIÓN:

Institucional	Científica Básica	Profesional	Terminal y de Integración
---------------	-------------------	--------------------	---------------------------

ACADEMIA: Derecho **UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Derecho mercantil

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Licenciatura en Derecho

2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Evalúa las necesidades jurídicas de una empresa, institución financiera o entidad de gobierno con base al derecho mercantil.

3. PERFIL DOCENTE:

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIAS DOCENTES	ACTITUDES
- Estudios sobre el modelo educativo del Instituto Politécnico Nacional. - Formación pedagógica con enfoque constructivista.	Mínimo cinco años de experiencia en la profesión. Mínimo tres años como docente a nivel superior.	Manejo de grupo y Liderazgo. Comunicación con facilidad para motivar las Relaciones Humanas. Formación docente para la dirección de trabajo colaborativo. Capacidad de Planeación Didáctica.	Respeto. Creatividad. Integrador. Gusto por la docencia. Iniciativa. Tolerancia. Disciplina. Empatía. Inteligencia Emocional. Compromiso Social.

ELABORÓ

[Firma]
 Lic. Martín Hernández Vega
 Lic. Rosa Erika Hernández Meraz
 Lic. Janeth Fonseca Jaimes
 Lic. Rita Montiel Cortez

Profesores coordinadores y colaboradores de unidades de aprendizaje afines al área de conocimiento Derecho de la ESCA, Unidad Santo Tomás

REVISÓ

[Firma]
 M. en C. Nadina Olinda Valentín Kajatt
 Subdirectora Académica de la ESCA, Unidad Santo Tomás

AUTORIZÓ

[Firma]
 C.P. C. Norma Cano Olea
 Directora de la ESCA, Unidad Santo Tomás

 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 E.S.C.A. SANTO TOMÁS
 DIRECCIÓN



SECRETARÍA
 DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 DIRECCIÓN
 DE EDUCACIÓN SUPERIOR

FECHA: 2013